

Hacia un equilibrio territorial en la España del siglo XXI: los retos del desarrollo rural

MERCEDES MOLINA IBÁÑEZ*

Los cambios de siglo han significado momentos de reflexión, en unas ocasiones para el conjunto de la humanidad y en otras, para una sociedad concreta. Qué somos, cómo hemos llegado a una determinada situación, qué hemos conseguido, cuáles son nuestros problemas, y hacia donde queremos llegar, son preguntas que se plantean con frecuencia. En este recién estrenado siglo XXI resulta muy oportuna la organización de un ciclo de conferencias por parte de la Fundación de Estudios Sociológicos, dedicado al análisis actual, con proyección futura, de los rasgos que definen la personalidad de España. “Una España posible para el siglo XXI” que considere nuestros avances, pero también nuestros retos futuros, desde nuestra actual posición que difiere sustancialmente de aquella que tenía España en el tránsito del siglo XIX al XX.

Las transformaciones acaecidas en la España democrática, han sido decisivas para situarnos dentro del ámbito del desarrollo, que disfrutemos de un alto nivel de bienestar y que nuestra posición en el mundo sea cada vez más significativa. La transición política coincidió con la crisis económica de 1970 que afectó al mundo industrializado, reforzada por la primera crisis del petróleo de 1973. Ambos fenómenos determinaron un nuevo modo de producción, con la progresiva introducción de las nuevas tecnologías y la información, el incremento de los movimientos del capital, el protagonismo de la gran empresa, y el progresivo aumento del comercio internacional, junto a un nuevo modelo energético, en el que el petróleo iba perdiendo significado. España tuvo que afrontar estos cambios, agravados por nuestra singular trayectoria y en plena transición política que, con gran lógica, se situó en un primer plano. La Constitución de 1978 significó el paso definitivo a la democracia y a la configuración de un nuevo modelo de Estado, sustentado sobre el principio de descentralización política. A partir de ese momento se inicia un proceso de

* Catedrática de Geografía Humana. Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

transformación económica, con objeto de acercarnos hacia ese mundo más avanzado, aumentar nuestra renta y elevar el nivel de vida de los españoles. Un hecho decisivo para todo ello fue nuestra incorporación a las entonces Comunidades Europeas en 1986. El crecimiento del valor de nuestra producción, como consecuencia de la reestructuración industrial, la progresiva terciarización y la internacionalización de nuestra economía, las mejoras en el medio rural, y la configuración de un mercado interno con un poder adquisitivo cada vez mayor, junto con la progresiva captación de mercados externos, fueron algunos de los aspectos que se derivaron de esa integración. Sin olvidar la recepción de fondos europeos tanto procedentes de las políticas sectoriales, caso de la PAC, como de las territoriales vía, en principio, fondos estructurales. Posteriormente a efectos de nuestra integración en la unión económica y monetaria se impulsaron reformas macroeconómicas como las derivadas de un saneamiento de las cuentas públicas.

El cambio demográfico, social, y cultural también ha sido significativo. El débil incremento de la población española fruto de una tradicional emigración, de un retroceso de la natalidad y de la fecundidad, junto a un progresivo envejecimiento, cambia en los últimos años, como consecuencia del inicio de un fuerte proceso inmigratorio. La población se va haciendo cada vez más urbana, configurándose diferentes sistemas metropolitanos. La sociedad española se transforma en paralelo a todo el proceso de modernización del Estado; se eleva el nivel de formación, cambia la composición familiar, aumentan las clases medias, progresivamente crece el laicismo, se detectan avances en la participación de la mujer en todos los ámbitos y se despierta nuestro interés por conservar un patrimonio tanto cultural como natural.

Las grandes transformaciones políticas, socioeconómicas, territoriales y culturales que ha experimentado nuestro Estado no deben entenderse como la culminación de un proceso, sino como el inicio de un cambio que debe continuar. Todavía quedan por alcanzar importantes metas, no en vano vivimos un momento de cierta tensión política, expresión que demuestra que nuestro proceso de consolidación del Estado Autonómico no ha concluido; nuestra economía tiene ante sí grandes retos derivados de su competitividad, de su productividad interna, de su internacionalización, de su mejora tecnológica y del crecimiento de las inversiones. Es preciso incrementar el gasto en educación, adaptando nuestro sistema a los retos impuestos por la Unión Europea; todavía nuestro presupuesto en Investigación está por debajo de los países más avanzados. Nuestra sociedad debe alcanzar mayores niveles de formación y cultura, pilares básicos para el progreso (Galindo, M.A.; Álvarez, A. 2004). Todavía persisten los desequilibrios territoriales, a pesar del fuerte crecimiento económico, y de la convergencia de numerosas regiones. La España desigual es un hecho constatado, y se manifiesta por la existencia de Comunidades Autónomas con muy diferente dinamismo, por la configuración de un modelo territorial muy sustentado sobre la concentración de la producción, el empleo y la población, unido al ámbito urbano y sobre todo metropolitano, y a la clara oposición entre lo urbano en general y el mundo rural. En el siglo XXI en España se tiene que afrontar este problema, que resulta preocupante en numerosas zonas. Difícilmente se alcanzará un

verdadero desarrollo si no se abordan los problemas que afectan a numerosas Comunidades Autónomas y sobre todo a aquellas propias de la España interior.

1.- El crecimiento económico en España. El crecimiento económico de la España democrática es un hecho indiscutible si bien desde 1978 al momento actual, se han detectado momentos de estancamiento y de fuerte avance, que coincidían con períodos de crisis, o de auge de las economías industrializadas, aunque en el caso español, sobre todo hasta los años 80, la reacción fue más lenta, como consecuencia de su situación política, tal y como hemos señalado. En conjunto el producto interior bruto estatal considerado en millones de pesetas constantes de 1995, pasó de 49.267.001 en 1977 a 100.803.095, lo cual supuso un crecimiento absoluto del 104,6% (Valle, V. 2003). El período de despegue del crecimiento económico especial coincide con el final de los años 80, y con nuestro ingreso en las entonces Comunidades Europeas, detectándose valores anuales superiores a la media del espacio comunitario. La economía española inicia un proceso de convergencia, sólo roto entre 1992 y 1994, período que coincide con una crisis mundial agravada, de nuevo en nuestro Estado, por el grave déficit de las Administraciones Públicas y el desempleo laboral (Rato, R. 2003). La economía española empieza a consolidarse a partir de una serie de medidas macroeconómicas y de importantes cambios estructurales en nuestra producción, con resultados muy positivos en sus valores absolutos y en ciertos indicadores, como por ejemplo, en la evolución de la renta per cápita. Sin embargo, las cifras globales encierran desigualdades internas no suficientemente valoradas, con repercusiones sociales y territoriales. Las políticas liberalizadoras emprendidas, con buenos resultados generales, eso es indiscutible, han estado más cerca de una idea de crecimiento, que de un desarrollo equilibrado y armónico. De hecho, desde 1997 la tasa anual de crecimiento real del PIB se situó, hasta el año 2000, por encima del 4%, uno de los valores más altos del conjunto de la OCDE y muy por encima de la media comunitaria, que alcanza un valor máximo en el año 2000 con un 3,4 %. (De la Dehesa, G. 2003). Estos valores, como analizaremos más adelante no tienen la misma expresión territorial, ni se identifican con las mismas causas.

Los cambios estructurales que acompañan a este proceso de crecimiento de la economía española siguen la misma pauta que en el resto de economías más desarrolladas del mundo actual. Retroceso de los sectores agrario e industrial en la configuración del producto interior bruto y fuerte crecimiento de los servicios. El carácter terciario de nuestra economía se acrecienta, aunque no en todos los territorios obedezca a explicaciones semejantes. Así, en el año 1977, el sector agrario representaba el 8,73% del PIB, el industrial el 29,82, la construcción el 10,45 y los servicios el 51,00 %. En el año 2003 los valores eran de 4,08; 20,71, 9,39 y 65,82 % respectivamente. El crecimiento espectacular del sector terciario, está muy unido a la importancia que adquieren los servicios a la producción, como consecuencia de la externalización de estas actividades, ligadas tanto al sector industrial, cuanto al agrario, propiciadas por el nuevo modo de producción flexible (del Río C. 1996), de hecho es preciso integrar la evolución de ese terciario productivo, con el despegue y transformación de los otros sectores económicos. El paso de una economía agraria primero a otra industrial y posteriormente a una de

servicios, debe integrarse en un proceso de cambio tecnológico y de modos de producción, aumento de las inversiones, una diversificación de la producción, un incremento y trasvase de empleo de unos sectores a otros, así como con un crecimiento de la productividad. Este último proceso de terciarización de la economía española coincide con la progresiva globalización mundial.

1.1. Principales efectos del crecimiento económico. El crecimiento y transformación de nuestra economía ha supuesto también un crecimiento del empleo y de la productividad, si bien esta última era mayor en los momentos de menor creación de empleo, disminuyendo a medida que aumentaban los puestos de trabajo (de la Dehesa, G. 2003). Su comportamiento difiere de resto de los países comunitarios y de la OCDE, y parece obedecer a una serie de causas relacionadas con el aumento de los contratos temporales, en ocasiones vinculados con el empleo precario y de baja cualificación, y con población poco formada.

La población española ha tenido un comportamiento muy propio de un espacio desarrollado, con crecimientos muy moderados. Entre 1970 y 2003 experimentó un aumento del 26 %, lo cual conforma una tasa media anual inferior al 1 %. El fuerte retroceso de la natalidad y de la fecundidad, junto con el envejecimiento progresivo, han sido sus principales factores. Esta tendencia se rompe en los últimos años como consecuencia del proceso inmigratorio que no sólo ha supuesto un aumento en valores absolutos sobre la población española, si no también un cambio de tendencia en su dinámica natural fruto del aumento de la natalidad como consecuencia de la llegada de parejas jóvenes. Sin embargo, el crecimiento de nuestra población, ha sido sensiblemente inferior al del valor del producto interior bruto, aumentando por ello la renta por habitante. En el año 1977, considerando las antiguas pesetas, ascendía a 181.807 y en 2002 a 2.997.092, lo cual ha supuesto un acercamiento progresivo a los valores medios de la entonces Europa de los 15, pasando de un 76 sobre un valor de 100 al 84 en 2003. Este hecho ha incidido positivamente en la configuración de una sociedad con mayor poder adquisitivo, elevando su nivel de vida de forma considerable, lo cual ha repercutido e su vez en el crecimiento de nuestra producción, al configurarse de forma progresiva un mercado interno significativo.

1.2. Hacia la configuración de un territorio más competitivo. La España democrática ha experimentado un cambio económico trascendental, reflejado en su elevado crecimiento, que responde a un proceso de modernización y de aproximación progresiva a las economías más desarrolladas y a una integración cada vez mayor en los procesos propios de la economía global. Sus repercusiones sociales han sido considerables y se han materializado en el crecimiento de la renta por habitante y en la transformación de una sociedad que por su mayor formación y cultura exige actuaciones, en otros momentos no considerados. Sin embargo, en un futuro la economía española debe ir trasformando algunos de los principios que inspiraron un modelo de crecimiento, si queremos ser de verdad competitivos en un contexto que ha empezado a cambiar con la incorporación de los diez últimos países a la U.E. configurando ese espacio de los veinticinco y con las tendencias que impone la globalización. La idea de Territorio competitivo empieza a estar cada vez más

consolidada y nuestro Estado debe serlo conjunto de la Unión y en relación con el resto del Mundo. Al margen de las políticas macroeconómicas, que de acuerdo con una coyuntura determinada y con los principios que pueda definir en cada momento el espacio de la Unión Económica y Monetaria, es preciso incidir en los siguientes aspectos que irán configurando unas bases de competitividad más sólidas que los actuales:

- Mejorar nuestro sistema educativo, adecuando la formación a las nuevas realidades de nuestros trabajadores y adaptando nuestra inversión en I+D, sin olvidar, ni marginar la investigación básica.
- Mejorar nuestro nivel tecnológico.
- Apostar por unas infraestructuras modernas .
- Incentivar la incorporación de la mujer al trabajo en igualdad con el hombre.
- Incentivar la incorporación del trabajo de jóvenes.
- Determinar unos empleos más estables y cualificados.

Recursos humanos formados, bases tecnológicas y de infraestructuras cada vez más sólidas, junto con el impulso de las inversiones, apoyando la pequeña y mediana empresa, constituyen algunos de los pilares sobre los que se debe sustentar la futura economía. El crecimiento español, ha coincidido en buena parte con nuestra incorporación a la Unión Europea, que no sólo supuso una apertura de mercados, sino que España ha sido receptora neta de importantes fondos de cohesión orientados a lograr la convergencia estatal, estructurales, vinculados a la convergencia regional y sectoriales, unidos a la Política Agraria Comunitaria, sin olvidar las importantes ayudas recibidas propias de diferentes iniciativas comunitarias. La situación puede cambiar en un futuro, que el crecimiento económico, junto al descenso de los indicadores medios comunitarios como consecuencia de la incorporación de los países del Este, menos desarrollados, determinará un aumento de nuestra posición, con respecto a los indicadores comunitarios manejados. A partir del año 2007 podemos dejar de recibir fondos de forma progresiva, lo cual puede incidir negativamente en la evolución de la economía española, si no hemos sido capaces de haber creado las bases que deben seguir impulsando su crecimiento.

2.- La dimensión territorial del crecimiento económico español. Junto a los retos de carácter general que debe afrontar la economía española en un futuro que le permitan mantener y mejorar su situación actual, se significa uno, a nuestro juicio de gran trascendencia, derivado de las desigualdades territoriales y que tiene una expresión doble inter e intra regional. Su análisis ha sido motivo de especial atención por parte de economistas, geógrafos y sociólogos entre otros estudiosos, significando las causas que los han determinado y han reabierto la polémica entre quienes defienden las políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades y quienes las cuestionan. (Mancha, T. ; Cuadrado, J.R. 1996) (Rodríguez-Pose, A. 1995). La realidad española es que existen importantes desequilibrios socioeconómicos regionales y que numerosas Comunidades Autónomas, sobre todo del interior de España, han sufrido una marginación histórica fielmente reflejada en su personalidad actual.

Considerando el período 1977-2002 el valor de la producción española ha experimentado, como se ha indicado, un crecimiento del 104,6 %. Todas las Comunidades Autónomas han crecido pero no lo han hecho con la misma intensidad, ni lógicamente partían de la misma situación. Asturias, Cantabria, Galicia, Aragón y Castilla y León han registrado, junto con Cataluña y País Vasco aumentos inferiores a la media del Estado. Los mayores crecimientos se registraron en La Rioja, Murcia, Canarias, Baleares, Comunidad Valenciana, Extremadura y Navarra. Otras Comunidades, caso de Andalucía, Castilla-La Mancha o Madrid registraron un valor de crecimiento próximo a la media nacional. El comportamiento ha sido muy heterogéneo, si bien se aprecia una cierta convergencia de algunas Comunidades Autónomas, reduciéndose, en parte, diferencias históricas. Este aspecto se refleja también en la evolución del PIB por habitante. Extremadura, Galicia, Castilla y León, Navarra, Canarias, Rioja, Aragón, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, registran un crecimiento superior a la media del Estado, mientras que en Madrid, Cataluña, Murcia, Baleares, País Vasco, Cantabria y Asturias se detectan valores inferiores a esa media. A pesar de las diferencias también desde la consideración de la renta per cápita se puede hablar de una cierta convergencia; en el año 1977 Extremadura, Comunidad con menos renta per cápita, se situaba a 2,18 puntos de la de mayor valor, Baleares. En el año 2002, la diferencia de Extremadura, que sigue ocupando el último lugar, respecto a Madrid, que alcanza los mayores valores, es de 1,33, se ha reducido en 0,85 puntos.

2.1. Reparto del valor de la producción y renta por Comunidades Autónomas.

Cuando se considera el peso que cada Comunidad Autónoma tiene con respecto al valor de la producción del Estado, sobre qué sectores se sustenta ese valor, cuando se tiene en cuenta la posición de su renta en relación con la media del Estado, y cuando se analiza lo que cada Comunidad Autónoma recibe de la Unión Europea o de las políticas públicas estatales, la situación difiere sustancialmente. En efecto, pese a esa convergencia que se detecta en numerosas regiones españolas en el período analizado, se sigue dibujando una excesiva concentración del valor de la producción y de la renta. En el año 2002, el 36 % del valor de la producción lo controlaban dos Comunidades Autónomas, Cataluña (18,9 %) y Madrid (16,6 %). Se han mantenido en los puestos de cabeza con unos valores muy semejantes desde 1977. El crecimiento experimentado por nuestras Comunidades Autónomas, ya expuesto, ha contribuido a que algunas, como la citada Cataluña, País Vasco, Cantabria, Castilla y León y Galicia hayan disminuido su participación en el valor de la producción total en el año 2002, respecto de 1977; otras como Baleares, Aragón o Castilla-La Mancha, se mantienen en los mismos niveles y el resto aumentan su participación. Pese a ello, el modelo territorial de concentración ha persistido e incluso, en ocasiones se ha reforzado.

Por lo que respecta al reparto del PIB por habitante la situación es muy similar. Las desigualdades siguen existiendo, a pesar de la convergencia señalada. En el año 2002, considerando las antiguas pesetas, Aragón, Baleares, Cataluña, Comunidad Valencia, Madrid, Navarra, País Vasco y Rioja mantenían valores por encima de la media nacional que alcanzaban los 2.997.092. Son los

mismos que han experimentado una mayor convergencia en relación con la antigua Europa de los 15, además de Castilla y León. Esta mejora de la renta se sitúa en unos casos sobre la evolución positiva de su economía, pero en otros, como en el caso de Castilla y León, por su retroceso demográfico; junto con Extremadura acusan una pérdida de población en el período que abarca de 1970 a 2003. Buena parte de estas regiones, entre el 2000 y 2006 se definían como de objetivo 1, dentro de la Unión Europea, porque el valor de su producción era inferior al 75% del medio Comunitario. España ha sido el principal país beneficiario de los recursos que la U.E. dedicaba a los fondos estructurales, orientados a promover un “desarrollo armónico. Y en particular a “reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones. Así, Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia y Cantabria en situación transitoria, recibieron un total de 38.096 millones de Euros, un 28% del asignado a este objetivo por parte de la U.E. Para el 2007, considerando el crecimiento de estas regiones sólo Andalucía y Extremadura puede quedar dentro del objetivo 1, como regiones menos desarrolladas. Junto a las ayudas comunitarias no hay que olvidar la importancia que en ese crecimiento ha tenido el sector público español de cara a reducir las desigualdades (Valle,V. 2003).

Se podría establecer una tipología de Comunidades Autónomas españolas atendiendo a su significación en cuanto al valor de su producción, a su estructura por sectores de la actividad económica y al nivel de su renta, resultando lo siguiente:

- Crecimiento del PIB alto, superior a la media española, aunque su participación en el valor de la producción es desigual, son territorios dinámicos que gozan de una renta superior a la media española: Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana y Baleares. En ellos el crecimiento del valor de los servicios ha sido significativo sobre todo en Baleares, que llega a monopolizar el valor de la producción. Las restantes Comunidades mantienen una estructura productiva más equilibrada.
- En segundo lugar cabe destacar aquellas Comunidades Autónomas con alto nivel de producción y de renta, aunque su crecimiento es igual o inferior a la media nacional. Es el caso del País Vasco, Cantabria, Madrid, Cataluña y Aragón. Madrid se significa por el valor de los servicios, pero Cataluña al igual que el País Vasco se sitúa en una posición alta aunque por debajo de la media nacional, fruto del peso de la industria y en Aragón y Cantabria todavía el peso del sector agrario es superior al valor medio español.
- En tercer lugar se identifican una serie de Comunidades Autónomas en el período de referencia 1977-2002, que han experimentado crecimientos elevados, aunque su renta es todavía baja, con valores interiores a la media nacional, es el caso de Murcia, Canarias, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha. Con excepción de Canarias, el valor del sector agrario, supone casi el doble de la media nacional, aunque también ha experimentado un aumento el sector servicios.

- Por último se individualizan una serie de Comunidades Autónomas por su débiles crecimientos y por su baja renta, en el caso de Galicia, Asturias y Castilla y León, esta última con la particularidad de que ha perdido efectivos demográficos en el período analizado. Podrían considerarse las regiones menos dinámicas y en ellas, el sector servicios alcanza un valor inferior a la media nacional, con fuerte presencia de las Administraciones públicas.

Existen por consiguiente diferencias claras de comportamiento y de peso económico entre las diecisiete Comunidades Autónomas españolas y por ello el éxito económico alcanzado ha sido parcial. El País Vasco, junto con algunos puntos de Cantabria y Asturias, sobre todo en relación con la cornisa marítima, el ámbito mediterráneo desde Girona a Málaga y Almería, el valle medio del Ebro, con Rioja, Navarra, y Zaragoza, Madrid y su influencia metropolitana, junto con las islas, constituyen el territorio de mayor significación y dinamismo económico de nuestro Estado y donde se constatan los mayores niveles de bienestar y concentración de servicios. En el ámbito urbano y metropolitano por excelencia. Frente a él, una buena parte de la España interior proyectada hacia Galicia, la Cornisa Cantábrica y Andalucía se define por un menor desarrollo y se identifica con una economía agraria dominante, tan sólo rota, puntualmente y por el despegue de un sector de servicios vinculado con las Administraciones públicas. Han sido los territorios menos atractivos para la inversión, los que apenas han transformado sus estructuras productivas, tan sólo los efectos de una mayor capitalización del campo se dejaron sentir en un cambio en sus sistemas de producción, y en un aumento de la producción, sin que ello impidiera la existencia de una fuerte presión demográfica que forzó una emigración de componente rural-urbana, responsable de la despoblación de numerosos territorios y de un envejecimiento demográfico marcado.

2.2. Problemas derivados de los desequilibrios territoriales. En los últimos treinta años hemos asistido en España a importantes e indiscutibles transformaciones que han coincidido con nuestro período democrático, aunque no han tenido idéntica repercusión territorial, han sido muy selectivas, persiste la concentración socioeconómica y los movimientos descentralizadores, así como los procesos de difusión han sido escasos. Las políticas públicas no han sido demasiado eficaces, si bien han logrado mejorar las infraestructuras y en general han tenido una dimensión social, aunque no han sido capaces de modificar la tendencia y canalizar el desarrollo hacia los espacios más retrasados, aspecto a tener en cuenta a la hora de definir el papel de las Administraciones públicas y la dimensión de los planes regionales futuros (Rodríguez-Pose, A.; Fratesi, U. (2004).

La persistencia de desequilibrios en España no está ausente de otros problemas. La concentración está generando situaciones preocupantes derivadas de la contaminación, la saturación, la aparición de numerosas patologías y problemas sociales graves, así como la competencia de usos del suelo muy unida a fenómenos especulativos. La otra cara de la moneda la representan los territorios con gran debilidad económica, muy alejados de los grandes procesos actuales, o incluso afectados por alguno de sus problemas, caso de la deslocalización industrial; se definen por una subutilización y

carecen del mejor capital, el humano, como consecuencia de su tradicional emigración. El siguiente cuadro refleja y resume las diferencias apuntadas, en las Comunidades Autónomas de mayor y menor concentración de la actividad económica.

**Población, producción y empleo Año 2002
% sobre el total nacional**

	<u>Población</u>	<u>V.A.B</u>	<u>Empleo</u>
Cataluña	15,7	18,9	17,1
Madrid	13,4	16,6	15,1
Castilla-León	5,8	5,7	5,9
Extremadura	2,5	1,9	2,2

Fuente: INE – Banco de Bilbao

3.- *El desarrollo local: su relación con los territorio rurales.* Los territorios que han quedado al margen de lo que podríamos denominar procesos más propios de la globalización económica, empiezan a despertar interés en el momento actual por numerosas razones. En primer lugar por el impulso que están tomando las nuevas concepciones del desarrollo económico, sobre todo aquellas relacionadas con el denominado desarrollo local, muy unido a los principios de la sostenibilidad ambiental, social y cultural. Van más allá del simple crecimiento económico, llevan implícita una explotación racional y respetuosa de los recursos, se concibe como un desarrollo participativo socialmente, apuesta por un mayor equilibrio territorial a partir de actividades complementarias y por una economía diversificada. En segundo lugar hay que considerar que numerosas actuaciones de política internacional, van a tener repercusión sobre lo rural; todo espacio por pequeño que sea forma parte de un mundo globalizado. Nos referimos a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, que apuesta por la liberalización de los mercados agrarios, frente, por ejemplo a las medidas proteccionistas de la PAC dentro de U.E. Este hecho, en un futuro exigirá progresivamente, un cambio que permita pasar de economías subvencionadas a productivas y competitivas en un mercado cada vez más amplio. La propia ampliación de la Unión Europea que determinará una atención mayor de su política hacia el Este, quedando los territorios del Sur, anteriormente beneficiados, como en el caso de España, al margen de muchos de sus fondos. Ello determina también la necesidad de cambios y nuevos impulsos, en los territorios afectados mayormente por esta situación, si queremos mantener y mejorar sus niveles de renta. Por último, queríamos insistir sobre la trascendencia que, a efectos de una transformación futura, tiene la configuración de un mercado cada vez más amplio y con poder adquisitivo, que reclama nuevos productos alimenticios, diferentes, seguros y de calidad, así como nuevas formas de descanso y de ocio; todo ello muy unido a nuevos comportamientos culturales.

Numerosas Comunidades Autónomas, de la España interior menos desarrolladas y con fuerte peso rural, parecen tener hoy posibilidades de

cambio. Recursos y productos, algunos de ellos tradicionales, adquieren un valor cada vez mayor. Ese mundo rural marginado y escasamente vinculado a los grandes cambios del siglo XX, puede y debe ser protagonista en la España del siglo XXI, y su transformación repercutirá de forma positiva en numerosos territorios, pero también en una buena parte de la sociedad española, que tiene el derecho a disfrutar y participar de los logros conseguidos a nivel del Estado. En territorios interiores el desarrollo local y dentro de él, el desarrollo rural, puede constituir una alternativa de futuro, para lograr una mayor convergencia y cohesión territorial, fijar e incluso atraer población y evitar esa dicotomía, hoy presente entre concentración y despoblación (Molina, M. 2003).

El desarrollo rural, como una forma de desarrollo local, pone en valor todo un territorio y una sociedad con objeto de acabar con una monoproducción tradicional, que tan sólo se debería mantener en lugares muy especializados. Apuesta por una multifuncionalidad, capaz de integrar actividades diversas, que van desde la agraria con manifestaciones muy diferentes, a la industria agroalimentaria, a la vinculada con diferentes recursos forestales o a la revitalización de producciones tradicionales de carácter artesanal, sin olvidar el turismo, unido a ideas diversas y otras actividades terciarias, impulsadas por el propio cambio económico. Esta multifuncionalidad, nunca alcanzará la dimensión productiva y de empleo que han determinado actividades más urbanas, pero contribuirá a dinamizar unos territorios hoy muy unidos a unas subvenciones y a un estancamiento económico, que si no cambian están condenados a desaparecer. Asimismo el cambio económico de lo rural debe influir en una transformación social y no sólo desde el punto de vista del aumento de sus rentas. Del productor agrario debemos conseguir un verdadero empresario rural; es fundamental poner fin al localismo, la apertura y conexión exterior son prioritarias; en este sentido la integración de lo rural con lo urbano debe ser clave y se debe acabar con este dualismo histórico. No hay que concebir el nuevo territorio rural como antagónico o desconectado con lo urbano, sino complementario e integrado con él.

Esta multifuncionalidad económica se sustenta en recursos muy variados. Partiendo de la idea de que lo rural no es homogéneo y que existen territorios muy diversos, también lo son sus recursos, pero significaríamos los siguientes:

- Aquellos ligados a los factores productivos agrarios; tierra, agua y empleo, fundamento de su actividad más tradicional que no debe quedar excluida, por el contrario hay que fomentar nuevas producciones vinculadas a esa calidad, seguridad y diferenciación definidas.
- Recursos naturales muy variados, que van desde el paisaje, a los forestales entre los que destacan la madera, los micológicos o la caza. A ellos se añadirían aquellos que propician la práctica de deportes o facilitan el ocio y el descanso.
- Recursos culturales unidos a un patrimonio singular, que tiene mucho que ver con su historia, pero también con un modo de vida singular.

- Existencia de un “saber hacer local”, el “savoir faire” o el “Know How”. Base de una artesanía, de una tradición, de una cultura popular o incluso de una gastronomía.

Todo ello hace de nuestros territorios rurales, lo que podríamos definir como “Territorios-recurso”, atractivos para las nuevas demandas, pero no hay que olvidar que su puesta en valor y gestión sostenible, exige una serie de elementos que con frecuencia están ausentes en ellos. Nos tropezamos con territorios-problema, que carecen de capacidad interna para movilizar y optimizar los recursos. Destacaríamos los siguientes rasgos:

- Escasa valoración interna de sus potencialidades actuales y futuras.
- Débiles efectivos demográficos, caracterizados por un elevado envejecimiento.
- Escasa formación de la población autóctona acorde con las nuevas necesidades productoras.
- Escasa actividad femenina.
- Problemas derivados de unas mentalidades y actitudes determinadas, entre las que cabría destacar, el individualismo, la desinformación, el victimismo o la escasa receptividad hacia la innovación.
- Escaso capital local. Tejidos industriales insuficientes.
- Núcleos de población pequeños y en ocasiones se carece de un centro rector.
- Graves problemas derivados de las infraestructuras tanto económicas, como sociales o culturales.

De la combinación recurso-problema y de la capacidad o de las exigencias locales para que se solventen las dificultades y se optimice la gestión de sus potencialidades, resultará una nueva competitividad territorial rural.

3.2. Bases sobre las que se debe asentar el desarrollo rural futuro. Al tratarse de territorios, por el momento muy vulnerables, consideramos que es necesaria e imprescindible una acción política. Sin embargo, deberíamos partir de un análisis serio y riguroso de los efectos que han tenido hasta el momento las políticas públicas, tanto las derivadas de la Unión Europea, como del Estado (Rodríguez-Pose, A.; Fratesi, U. (2004). En efecto, ni la PAC, ni por el momento las iniciativas LEADER y PRODER, la primera vinculada como una política sectorial agraria y las segundas territoriales, más propias de desarrollo rural, han tenido grandes efectos. Es cierto que han mejorado, en unos casos, la renta y por consiguiente el nivel de vida de los agricultores, en otros, han impulsado la cohesión territorial tan necesaria, pero todavía no se han alcanzado los cambios que deben impulsar un desarrollo rural efectivo.

Los problemas más significativos a nivel de políticas públicas con los que nos tropezamos son los siguientes:

- La PAC ha cumplido una gran función social, aunque no ha fijado población y no ha impulsado la renovación y la innovación agraria en muchos lugares.

- La política agraria y el desarrollo rural parecen seguir dos vías diferentes.
- Las políticas sectoriales que afectan al desarrollo rural, no están articuladas, a escala estatal y autonómica.
- Existe una gran dispersión de políticas aplicadas a lo rural.
- Si la filosofía del desarrollo rural se sustenta sobre la idea de “abajo hacia arriba”, las políticas se definen de “arriba hacia a bajo”, apenas conectan con la población local.

La acción política es clave pero es necesario repensar sus actuaciones de cara al futuro. Sus estrategias deberían ser múltiples con objeto de sentar las bases que permitan abordar esa transformación económica apuntada, teniendo en cuenta al menos lo siguiente:

- Incentivar la producción en una determinada línea y tan sólo considerar las subvenciones, para aquellas producciones con verdaderos problemas sociales y de mercado.
- Impulsar las acciones de ordenación de recursos, sobre todo de recursos naturales, dentro de una verdadera política de ordenación del territorio.
- Diseñar una formación de recursos humanos acorde con las exigencias de las nuevas actividades económicas.
- Atraer capital, a partir de políticas fiscales que incentiven la inversión en medios rurales, impulsando el empresario local, sobre todo jóvenes y mujeres.
- Mejorar las infraestructuras tanto económicas, sobre todo de transporte y comunicaciones como, culturales y sociales.
- Determinar acciones que posibiliten la llegada de población: incentivos a la creación de empleo y política de vivienda efectiva.

Junto a la acción política se exige el compromiso y las actuaciones de la sociedad local, que debe ser protagonista indiscutible del cambio económico. Tiene que creer en su posibilidades, a valorar como verdaderos recursos económicos lo que hasta el momento ha ido formando parte de una renta adicional, sin apenas beneficios, ni desarrollo de una auténtica actividad. Una sociedad que arriesgue en su propio ámbito, que sea capaz de trabajar en colaboración y cooperación y que acepte las iniciativas externas, resulta clave para los nuevos procesos rurales.

Por último, señalar que el desarrollo rural para que sea efectivo debe superar la base municipal y articularse en torno al concepto de comarca. Todo no puede estar en todos los sitios. Es preciso sustentar la nueva economía multifuncional en un territorio en el que se establezcan complementariedades, que determinen un sistema de flujos, incluso diarios, como sucede hoy con los territorios metropolitanos. La comarca es el principal instrumento para definir objetivos, optimizar recursos y establecer estrategias. Debe ser un territorio aceptado y vivido por quienes lo integren, dinámico, flexible y unido a una jerarquización de núcleos, siendo fundamental la existencia de un núcleo rector. La movilidad y la complementariedad deben ser dos principios que

animen su configuración moderna, en la que, de acuerdo a sus singularidades y potencialidades, se determinen las actividades económicas más adecuadas.

A modo de conclusión. La transformación económica de los territorios interiores, caracterizados por un escaso dinamismo, muy dependientes de los servicios públicos y de las ayudas comunitarias y estatales, debe ser uno de los retos de la España del siglo XXI, si queremos de verdad una convergencia de nuestras Comunidades Autónomas. Se sustentará sobre procesos locales, sin que ello suponga una desconexión con lo global y dentro de ellos el desarrollo rural tiene que ocupar un lugar destacado. Es complejo pero tiene futuro, no está exento de dificultades y exige una firme voluntad política y un compromiso social, para vencer sus obstáculos y poner en valor unos recursos capaces de definir producciones cada vez más demandadas. Es la salida para unos territorios y unas sociedades en crisis, que reclaman un desarrollo que combine la conservación medioambiental, la equidad social y la eficacia económica, con un modelo de crecimiento un tanto diferente al definido por los sistemas urbanos y metropolitanos, y en el que el concepto de calidad de vida presida sus actuaciones. Si el siglo XX ha estado protagonizado por las ciudades, el siglo XXI, deberá significarse por la transformación y mejora de las condiciones de vida del mundo rural, que aspira a tener un verdadero desarrollo, respetando todos aquellos principios que la sociedad ha ido descubriendo y que empiezan a ser vitales. De esta forma en España se habrá vencido por completo el retraso y superado marginaciones y olvidos históricos.

Referencias

- de la Dehesa, G. (2003). "Balance de la economía española en los últimos veinticinco años". Información Comercial Española. Dic. Pp. 53-80.
- del Río, C. (1996): "Servicios a las empresas y política de competitividad industrial en la Unión Europea". En: España frente a la Unión Económica y Monetaria. Cuadrado, J.R.; Mancha, T. dirección y coordinación. Madrid. Civitas.
- Galindo, M. A. (2004) "Human Capital and Economic Growth in Spanish Regions". International Advances in Economic Research. Nov. pp. 257-263.
- Mancha, T.; Cuadrado, J.R., dirección y coordinación (1996). España frente a la Unión Económica y Monetaria. Madrid. Civitas.
- Molina, M. (2003): "El desarrollo local: problemática y estrategias futuras". Territorio y desarrollo local. Gobierno de Aragón.
- Rato, R. (2003) "1978-2003": Un cuarto de siglo que ha transformado la economía española. Información Comercial Española. Dic. pp. 3-10.
- Rodríguez-Pose, A. (1995). Reestructuración socioeconómica y desequilibrios regionales en la Unión Europea. Madrid. Instituto de Estudios Económicos.
- Rodríguez-Pose, A.; Fratesi, U. (2004): "Between Development and Social Policies: the impact of European Structural Funds in Objective 1 Regions". Regional Studies. February. pp. 97-113.
- Valle, V. (2003). "El desarrollo de la España de las Autonomías: una perspectiva económica. Información Comercial Española. Dic. pp. 133-152.